

4. D. César Mata Sáez.
5. D. Pedro José Núñez de Ceta y Piñol.

En la página 6162, columna tercera, donde dice: «El Director general, P. D., el Subsecretario general, Antonio Rúa de Benito», debe decir: «El Director general, P. D., Antonio Rúa Benito».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la Escala Ejecutiva.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril de 1971, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 6299, segunda columna, anexo número 1. Relación provisional de aspirantes admitidos a examen, en el número 4, donde dice: «Aguilar, Pérez, Rosario»; debe decir: «Aguilar Pérez, Rosario».

En la página 6300, segunda columna, en el número 174, donde dice: «Flores Maldonado, María Luisa»; debe decir: «Flores Maldonado, María Rosa».

En la página 6302, segunda columna, en el número 533, donde dice: «Cantorum Herrero, Deogracia»; debe decir: «Santorum Herrero, Deogracia».

En la misma página y columna, en el número 552, donde dice: «Tallado de Esteve»; debe decir: «Tallada de Esteve».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real referente al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta provincia.

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1971:

Admitidos:

1. Don Nicolás Fernández Ubeda.
2. Don Marciano Sánchez Campos.
3. Don Crecencio Gomez Azañón.
4. Don Domingo Arcos Pozo.
5. Don Dionisio Martín Nicolás.
6. Don Ricardo Sierra López.

Excluidos: Ninguno.

Los citados señores deberán personarse, provistos del documento nacional de identidad, el viernes siguiente, después de transcurridos treinta días de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en esta Jefatura, calle del Camarín, número 2, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia y que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 31 de marzo último, estará constituido por don Arturo Díaz Marquina, Ingeniero Jefe, como Presidente; don Federico Kirkpatrick O'Donnell, Ingeniero de Caminos, y don José Luis Luna Porredón, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Jorge Haro Ballesteros, del Cuerpo General Administrativo, que actuará de Secretario.

Ciudad Real, 12 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal, A. Díaz Marquina.—2.385-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León referente al concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 26 de marzo último, se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Cua-

drilla, vacante en la plantilla de esta provincia, con arreglo a las siguientes bases.

Primera.—Únicamente podrán concurrir a este concurso-oposición los Camineros del Estado de cualquier Jefatura Provincial de Carreteras con un año de antigüedad en la categoría.

Segunda.—Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

La plaza que se convoca está dotada actualmente con el jornal diario de 151 pesetas, dos gratificaciones extraordinarias de treinta días en diciembre y julio y demás devengos reglamentarios.

Tercera.—El Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio y antigüedad en la categoría de Caminero del Estado, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos a examen y fijará el día, hora y lugar en esta ciudad para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, y una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

León, 17 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.388-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de abril de 1971 sobre el Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 25 de julio de 1931 («Gaceta» del 26 de junio),

Este Ministerio ha resuelto disponer el cese del excelentísimo señor don Martín Ruipérez Sánchez como Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, cargo para el que fue nombrado por Orden ministerial de 7 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero) y nombrar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Abelardo Moralejo Laso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Química física» de la Universidad de Bilbao.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 5 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo del mismo año) para la provisión de la

cátedra de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Esta Dirección ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras.

Acuerdo de este Rectorado del día de la fecha por el que se designa para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura griegas», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, a los siguientes señores:

Presidente: Don Luis Gil Fernández.

Vocales: Doña Carmen Codoner Merino y don Isidoro Muñoz Valle.

Oviedo, 6 de abril de 1971.—El Rector, J. Virgili.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de la Escala Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se publican los diez temas del primer ejercicio de la oposición, señalándose la fecha de comienzo de la misma.

De conformidad con lo señalado en la norma novena de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de 20 de octubre de 1970, por la que se convocó concurso-oposición para cubrir dos plazas vacantes en la Escala Técnico-Administrativa de dicho Organismo, con especial afección a los servicios de Archivo y Documentación, se hace pública la relación de los diez temas que constituyen el objeto del primer ejercicio de la oposición, que son los siguientes:

Tema 1.º Archivo del I. N. V. División. Archivo vivo. Archivo depósito. Archivo histórico.

2.º Problemas que plantea al Archivo del Instituto Nacional de la Vivienda el cumplimiento del Decreto de 8 de mayo de 1969, sobre creación de un Archivo General de la Administración.

Tema 3.º Clasificación y catalogación de los fondos documentales en el Archivo Central del I. N. V.: Series de expedientes de construcción y proyectos.

Tema 4.º Normas para el envío, pedido, devolución, transferencia y consulta de documentación.

Tema 5.º La microfotografía y su posible aplicación en la documentación del Archivo del I. N. V.

Tema 6.º Principales materias que deben formar los fondos de la Oficina de Documentación del I. N. V.

Tema 7.º Boletín de Información documental del I. N. V. Elaboración y utilización.

Tema 8.º Servicio de Información especializada en el Instituto Nacional de la Vivienda: Información sistemática e información eventual.

Tema 9.º Formación de los fondos de la Oficina de Documentación del I. N. V.: Adquisición, selección, etc.

Tema 10.º Posibilidades de automatización del Servicio de Documentación.

Asimismo se convoca a los señores opositores declarados admitidos a tomar parte en el mismo por Resolución de 20 de enero de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de febrero siguiente, para el día en que se cumplan los treinta días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de esta Resolución en el mencionado periódico oficial, a la hora y en el local que se harán públicos con la debida antelación en el tablón de anuncios del Organismo, a fin de llevar a cabo en el mencionado día la realización del primer ejercicio de la oposición.

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Presidente del Tribunal, David Herrero Lozano.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se convocan oposiciones libres para proveer, con carácter de propiedad, cinco plazas de Oficial Técnico-administrativo (rama de Secretaría), de esta Corporación.

En méritos de los acuerdos tomados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente de fecha 24 de febrero último, se convocan oposiciones libres para proveer, con carácter de propiedad, cinco plazas de Oficial Técnico-administrativo (rama de Secretaría), dotadas con el sueldo base de 50.000 pesetas anuales y una retribución complementaria de 17.200 pesetas, también anuales, conforme al grado retributivo 11, correspondiente a los funcionarios que posean título de Licenciado en Derecho o en el de Licenciado en Ciencias Políticas establecido en la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás ventajas fijadas en la vigente legislación sobre la materia. Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la sesión anteriormente referida, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 73, de fecha 26 de marzo del corriente año.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al Ilustre señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de cien pesetas en concepto de derechos de examen dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y asimismo podrán presentarse en la forma que determinan los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En dichas instancias deberá manifestarse expresa y detalladamente que el solicitante reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la base quinta de la convocatoria, debiendo hacer constar también por parte de los aspirantes que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Asimismo deberán consignar un domicilio dentro del término municipal de Badalona a efectos de recepción de las correspondientes notificaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 18 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 63) y de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1969 y demás disposiciones aplicables al respecto.

Badalona, 17 de abril de 1971.—El Alcalde, Felipe Antoja Vigo.—2.362-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de esta Corporación.

Relación definitiva de admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la escala de Contabilidad e Intervención:

Admitidos

Doña Adelaida González Serrano.
Don Francisco Mariscal Serrano.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla 7 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.371-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 81, de fecha 5 de abril del corriente año, publica la convocatoria y bases del concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la escala Técnico-administrativa, dotada con los haberes correspondientes al grado retributivo 17 ó 15 de la Ley 108/1963, respectivamente, según que el aspirante que resulte nombrado esté en posesión o no del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas.

Las instancias interesando tomar parte se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, en los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 12 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.372-E.